
	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 1 de 17

## CONTENIDO

### Contents

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	COMPROMISO INSTITUCIONAL Y PRINCIPIOS .....	2
2.1.	COMPROMISOS EN MATERIA DE ASG.....	2
2.2.	PRINCIPIOS .....	3
3.	ALCANCE.....	4
4.	DEFINICIONES Y SIGLAS .....	4
5.	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD .....	6
6.	DISPOSICIONES NORMATIVAS .....	9
7.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	11
8.	POLÍTICAS RELACIONADAS / REFERENCIAS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN .....	11
9.	AUTORIDAD SOBRE LA POLÍTICA .....	12
10.	CONTROL DE VERSIONES.....	12
	ANEXO 1. PLAN DE ASG: PILAR AMBIENTAL.....	14

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 2 de 17

## 1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático constituye una emergencia global que trasciende las fronteras nacionales. Afrontarlo exige cooperación internacional y soluciones coordinadas en todos los niveles. Para enfrentar el cambio climático y sus efectos negativos, los líderes mundiales, reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en París, lograron un hito el 12 de diciembre de 2015: el histórico Acuerdo de París.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, las organizaciones se comprometieron a impulsar iniciativas para reducir su huella ambiental. Consciente de su impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros efectos ambientales, la Alianza, al igual que otras organizaciones, trabaja continuamente en la mejora de sus procesos administrativos y operativos.

En línea con su misión, visión y estrategia de investigación (Acción Climática, Paisajes Multifuncionales, Género e Inclusión Social, Inclusión Digital, Cultivos para la Nutrición y la Salud, Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura y Entorno Alimentario y Comportamiento del Consumidor), la Alianza de Bioversity International y el CIAT reconoce la importancia de integrar prácticas de protección y preservación ambiental en sus operaciones diarias. La Alianza busca establecer oficinas que operen con prácticas sostenibles, reflejando su compromiso y responsabilidad social en el marco de la gobernanza, frente a los urgentes desafíos del cambio climático. Al adoptar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), la Alianza implementa un enfoque estratégico para crear valor, así como para informar y mejorar su impacto en la sostenibilidad. Esta estrategia permite a las organizaciones generar valor e informar sobre sus compromisos en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.


La presente Política de Sostenibilidad se ha desarrollado conforme a la norma ISO 14001:2015, que establece directrices y procedimientos para la gestión ambiental en las organizaciones. La implementación de esta Política estará respaldada y facilitada por un Plan de ASG.

En ese sentido, la Política de Sostenibilidad establece los objetivos, principios y las medidas que la Alianza tomará para garantizar la sostenibilidad en todas sus actividades.

## 2. COMPROMISO INSTITUCIONAL Y PRINCIPIOS

### 2.1. COMPROMISOS EN MATERIA DE ASG


Esta Política de Sostenibilidad y el Plan de ASG tienen como propósito alinear las operaciones de la Alianza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lograr un crecimiento sostenible, asumir sus responsabilidades sociales y generar un impacto positivo en su personal, partes interesadas y comunidades.

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 3 de 17

- **Gobernanza:** los órganos de gobierno corporativo de la Alianza (Junta Directiva, Director General y Equipo Directivo Sénior) se comprometen a priorizar la sostenibilidad en sus dimensiones ambiental, social y de gobernanza a través de la implementación del Plan de ASG.
- **Social:** brindar y mejorar un entorno social saludable en la Alianza, garantizando óptimas condiciones de igualdad, inclusión, equidad y respeto por los derechos humanos y laborales. Además, capacitar y concientizar a todo el personal sobre los esfuerzos de sostenibilidad de la Alianza para propiciar un liderazgo colaborativo, que le permita cumplir a cabalidad con sus objetivos.
- **Conservación de la biodiversidad:** la Alianza se compromete a proteger y conservar la biodiversidad, reconociendo su importancia para la estabilidad de los ecosistemas y la seguridad alimentaria global. La Alianza trabajará para promover la conservación de la fauna, proteger los hábitats naturales y fomentar la utilización sostenible de los recursos ecosistémicos.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático:** la Alianza contribuirá activamente a la mitigación del cambio climático y al fortalecimiento de la resiliencia de sus oficinas regionales. Se promoverá la investigación y la adopción de prácticas sostenibles, así como la promoción de tecnologías y enfoques innovadores que reduzcan las emisiones de GEI y mejoren la adaptación al cambio climático en sus operaciones.
- **Uso eficiente de los recursos naturales:** la Alianza se compromete a promover el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, basados en los principios de la economía circular. Esto implica fomentar la óptima gestión de los residuos sólidos y garantizar la calidad del agua y el aire, además de promover prácticas de compras sostenibles para minimizar el uso de insumos que contaminen el medio ambiente.
- **Sedes sostenibles:** la Alianza se compromete a desarrollar sedes sostenibles que reflejen sus valores y promuevan prácticas respetuosas con el medio ambiente. Se trabajará para minimizar el impacto ambiental de las instalaciones, reducir el consumo de recursos, promover la eficiencia energética, fomentar la movilidad sostenible, gestionar adecuadamente los residuos y promover la conciencia ambiental entre el personal y los visitantes.

## 2.2. PRINCIPIOS

- **Desarrollo sostenible:** mantener un equilibrio entre responsabilidad ambiental, bienestar social, crecimiento económico y gobernanza de la Alianza a corto, mediano y largo plazo.
- **Social:** trabajar en estrecha colaboración con los diferentes departamentos de la Alianza, socios estratégicos, gobiernos, organizaciones locales y comunidades para desarrollar soluciones conjuntas que aborden los desafíos ambientales y sociales que promuevan el desarrollo sostenible.
- **Transparencia:** la Alianza será transparente en sus acciones y rendirá cuentas sobre sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza. Comunicará de manera efectiva sus metas, logros y desafíos, fomentando la participación y el diálogo con todas las partes interesadas.

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 4 de 17

- Coherencia: alinear la misión y visión de la Alianza con la Política de Sostenibilidad para trabajar de manera articulada y cumplir los objetivos propuestos.

### 3. ALCANCE

La presente Política de Sostenibilidad será de aplicación global para toda la Alianza de Bioversity International y el CIAT.

### 4. DEFINICIONES Y SIGLAS

**Ambiente:** el entorno en el que una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones (ISO 14001).<sup>1</sup>

**Área de sostenibilidad:** incorpora e implementa prácticas sostenibles que armonicen las dimensiones ambiental, social y económica dentro de una organización. Además, desarrolla y promueve estrategias y políticas para minimizar el impacto ambiental, mejora la eficiencia en el uso de los recursos y garantiza una salud ecológica a largo plazo.

**Biodiversidad:** la biodiversidad comprende tanto la diversidad dentro de una especie o un ecosistema como la diversidad entre especies o ecosistemas. Los cambios en la biodiversidad pueden influir en el suministro de servicios ecosistémicos. La biodiversidad, al igual que los servicios ecosistémicos, ha de protegerse y gestionarse de forma sostenible (WWF, 2023).<sup>2</sup>

**Cambio climático:** “El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas” (Naciones Unidas 2023).<sup>3</sup>

**Conservación:** comprende un grupo de diferentes actividades, políticas y regulaciones que se encargan de la conservación de la naturaleza, mediante la protección de los recursos naturales y los organismos vivos de las actividades humanas (Natural Resources Conservation Service, 2014).<sup>4</sup>

**Desarrollo sostenible:** consiste en la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Naciones Unidas, 2023).<sup>5</sup>


<sup>1</sup> [Traducido de:] European Environmental Agency. 2024. Environment. EEA. <https://www.eea.europa.eu/help/glossary/gemet-environmental-thesaurus/environment>

<sup>2</sup> [Traducido de:] World Wildlife Fund. 2024. *What is biodiversity*. WWF. <https://www.worldwildlife.org/pages/what-is-biodiversity>

<sup>3</sup> Naciones Unidas. 2015. ¿Qué es el cambio climático? Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

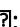
<sup>4</sup> [Traducido de:] U.S. Department of Agriculture. 2014. *What does conservation mean?* USDA. [https://www.nrcs.usda.gov/sites/default/files/2022-09/English%20Whats%20CONSERVATION%20Mean\\_4.pdf](https://www.nrcs.usda.gov/sites/default/files/2022-09/English%20Whats%20CONSERVATION%20Mean_4.pdf)

<sup>5</sup> [Traducido de:] Naciones Unidas. 2023. *Fast Facts – What Is Sustainable Development*. United Nations. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2023/08/what-is-sustainable-development/>

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 5 de 17

**Economía circular:** sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de materiales, agua y la energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas. Pone énfasis en el flujo circular de los materiales y busca prolongar su vida útil a través de la implementación de la innovación tecnológica, alianzas y modelos de negocio que responden a los principios del desarrollo sostenible (United Nations Development Programme, 2023).<sup>6</sup>

**Eficiencia energética:** optimización del consumo energético de diferentes equipos tecnológicos sin afectar la comodidad y calidad de vida de la población (International Energy Agency, 2023).<sup>7</sup>

**Criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) **:

- **Ambientales:** estos criterios miden el impacto ambiental que se genera como resultado de las actividades operativas y administrativas de la organización entorno a temas como manejo del agua, manejo de residuos sólidos, emisiones de GEI y protección de la biodiversidad.
- **Sociales:** estos criterios miden el impacto que genera la organización sobre su entorno interno y externo (trabajadores y comunidades locales) en temas asociados con derechos humanos, seguridad y salud en el trabajo, diversidad e impacto en la comunidad.
- **De gobernanza:** estos criterios miden el impacto de las decisiones del gobierno corporativo de la organización en términos de prácticas éticas, transparencia, rendición de cuentas, composición, igualdad, políticas, transparencia y gestión de riesgos, así como su función de supervisión del desempeño en materia de ASG (Plan de ASG de la Alianza de Bioersity International y CIAT).

**Gases de efecto invernadero:** son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, de origen natural o antropogénico, que absorben y emiten la energía solar reflejada por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes (EPA, 2024).<sup>8</sup>

**Impacto ambiental:** “es el resultado de una actividad humana que genera un efecto sobre el medio ambiente que supone una ruptura del equilibrio ambiental” (Universidad del Valle, 2020).<sup>9</sup>

**Movilidad sostenible:** estrategia que busca mitigar el impacto ambiental y territorial de los desplazamientos cotidianos de una población (WWF, 2024).<sup>10</sup>

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** conforman el esquema para mejorar las vidas de las poblaciones alrededor del mundo y mitigar los peligrosos efectos originados por el hombre, relacionados con el cambio climático (Naciones Unidas, 2015).<sup>11</sup>

<sup>6</sup> [Traducido de:] United Nations Development Programme. 2023. *What is circular economy and why does it matter?* UNDP. <https://climatepromise.undp.org/news-and-stories/what-is-circular-economy-and-how-it-helps-fight-climate-change>


<sup>7</sup> [Traducido de:] International Energy Agency. 2023. *Energy Efficiency*. IEA. <https://www.iea.org/energy-system/energy-efficiency-and-demand/energy-efficiency>

<sup>8</sup> [Traducido de:] Environmental Protection Agency. 2024. *Sources of Greenhouse Gas Emissions*. <https://www.epa.gov/ghgemissions/sources-greenhouse-gas-emissions>

<sup>9</sup> Universidad del Valle. 2024. *Impacto ambiental*. Universidad del Valle. <https://serviciosvarios.univalle.edu.co/8-noticias/44-sabe-s-que-son-aspecto-e-impacto-ambiental>

<sup>10</sup> [Traducido de:] World Wildlife Fund. 2024. *Sustainable mobility*. WWF. [https://wwf.panda.org/projects/one\\_planet\\_cities/sustainable\\_mobility/](https://wwf.panda.org/projects/one_planet_cities/sustainable_mobility/)

<sup>11</sup> Naciones Unidas. 2015. *LOS 17 OBJETIVOS*. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/es/goals>

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 6 de 17

**Sostenibilidad:** consiste en satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias, al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social (Santander, 2022).<sup>12</sup>

**Plan de sostenibilidad:** documento que presenta una estrategia detallada para alcanzar aspectos concretos, incluyendo indicadores, estrategias y objetivos para el desarrollo y aplicación de una política de sostenibilidad. Busca evaluar, entender y comunicar el impacto que genera la Alianza en los pilares económico, ambiental, social y de gobernanza.

**Preservación:** acción de “proteger, resguardar anticipadamente a alguien o algo, de algún daño o peligro” (RAE, 2023).

**Residuos sólidos:** todo material proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías, corte de césped y poda de árboles. No tienen características de peligrosidad y se dividen en aprovechables y no aprovechables (EPAIDEAM, 2024).<sup>13</sup>

**Resiliencia:** “capacidad de prevenir desastres y crisis, así como de preverlos, amortiguarlos, tenerlos en cuenta o recuperarse de ellos a tiempo y de forma eficiente y sostenible, incluida la protección, el restablecimiento y la mejora de los sistemas de vida frente a las amenazas que afectan a la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos” (FAO, 2024).<sup>14</sup>

**Oficinas regionales:** centros de trabajo/oficinas que ha establecido la Alianza, ubicados en las regiones de Europa, África, las Américas y Asia. Estas comprenden oficinas regionales, oficinas de país y oficinas de proyecto.

**Servicios ecosistémicos:** los servicios ecosistémicos son la multitud de beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad. Los servicios ecosistémicos hacen posible la vida humana, por ejemplo, al proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; al apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales (FAO, 2023).<sup>15</sup>

## 5. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD


Esta estrategia de sostenibilidad tiene como objetivo alinear las operaciones de la Alianza—que abarcan investigación, oficinas de apoyo y gobernanza—con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicha alineación se rige por tres pilares fundamentales: Ambiental, Social y de Gobernanza, así como por la Política de

<sup>12</sup> Naciones Unidas. 2024. *Sostenibilidad*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

<sup>13</sup> [Traducido de:] United States Environmental Protection Agency. 2024. *Criteria for the Definition of Solid Waste and Solid and Hazardous Waste Exclusions*. EPA. <https://www.epa.gov/hw/criteria-definition-solid-waste-and-solid-and-hazardous-waste-exclusions>


<sup>14</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 2024. Buenas prácticas sobre resiliencia FAO. <https://www.fao.org/capacity-development/resources/good-practices/resiliencia/es/>

<sup>15</sup> [Traducido de:] U.S. Department of Agriculture. 2024. *Ecosystem Services*. USDA. <https://www.climatehubs.usda.gov/ecosystem-services>

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 7 de 17


Sostenibilidad. El propósito es generar impactos positivos mediante la mejora, optimización, utilización y potenciación del rendimiento de los recursos naturales, humanos y económicos, todo ello dentro de un marco de buena gobernanza.



	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 8 de 17

Pilares ASG: Objetivos, Prioridades y Alcance.



	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 9 de 17

## 6. DISPOSICIONES NORMATIVAS

La Alianza de Bioversity International y el CIAT reconoce la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa para promover un impacto positivo en el ámbito ambiental y social. Por eso, se compromete a integrar prácticas ASG sostenibles en todas sus operaciones, con el objetivo de contribuir al bienestar social y ambiental mediante el Plan de ASG de la Organización.

Se promoverá un trabajo conjunto con el personal, socios y proveedores para mejorar la cultura de prácticas sostenibles dentro de las oficinas de la Alianza, de conformidad con las siguientes disposiciones:


**Disposiciones ambientales:** la Alianza se compromete a promover la protección del medio ambiente en todas sus operaciones e instalaciones, enfatizando el uso responsable de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, con un enfoque en

1. Establecer un modelo de economía circular para la gestión de recursos hídricos, residuos sólidos y la cadena de suministros que garantice el correcto ciclo de vida de bienes y servicios para constituir una estrategia integral.
2. Alcanzar la eficiencia energética mejorando y optimizando operaciones que requieren consumo de energía.
3. Disminuir el impacto atmosférico mediante la reducción de emisiones de GEI derivadas de todas las actividades operativas, administrativas y de investigación de la Alianza.
4. Conservar, proteger y aumentar la biodiversidad en la Alianza a través de la preservación de los recursos naturales, servicios ecosistémicos, restauración ecológica y la mejora de las prácticas agrícolas sostenibles.

**Disposiciones sociales:** nuestro objetivo es promover una organización diversa, inclusiva y equitativa que promueva condiciones laborales justas, el desarrollo personal, así como el bienestar social y la salud de los trabajadores. Asimismo, buscamos fortalecer las capacidades de nuestras diversas partes interesadas y de la comunidad en general.

### Empleados

- Reafirmar el respeto a la diversidad y prohibir cualquier forma de discriminación por sexo, raza, edad, orientación sexual u otros factores.
- Fomentar la estabilidad laboral, modalidades flexibles de trabajo y el equilibrio entre la vida profesional y privada, garantizando un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.
- Promover la igualdad de oportunidades, asegurando una representación equilibrada de género en todas las funciones y niveles de responsabilidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas de conducta ética y responsable establecidas en nuestro Código de Ética y Conducta.

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 10 de 17

- Respalda iniciativas que sensibilicen a los empleados sobre cuestiones sociales y ambientales, incluidas mejores prácticas de gestión ambiental y la identificación de riesgos y oportunidades en estos ámbitos.
- Impulsar el voluntariado para apoyar a las comunidades a las que servimos y fortalecer el sentido de orgullo de los empleados de pertenecer a la organización.
- Fomentar el compromiso social de los empleados y promover una cultura institucional basada en la generosidad y la empatía.

### Comunidades


- Impulsar el bienestar social y económico de las comunidades mediante patrocinios continuos y proyectos colaborativos que contribuyan directamente al desarrollo económico, el emprendimiento, los servicios sociales, la educación, la salud y la conservación del medio ambiente
- Fomentar el desarrollo comunitario a través de programas educativos, oportunidades de empleo e iniciativas de investigación orientadas a mejorar la calidad de vida.
- Brindar apoyo a las comunidades afectadas por desastres naturales y otros eventos en las regiones donde operamos a través de donaciones benéficas, voluntariado corporativo, programas específicos y otras iniciativas.

### Proveedores

- Garantizar que proveedores, consultores y contratistas independientes operen de manera ética y responsable, cumpliendo plenamente con los requisitos legales.
- Identificar, evaluar, monitorear y gestionar los riesgos asociados a los proveedores que puedan impactar a la Organización.
- Priorizar la adquisición de materiales para los activos inmobiliarios de la Organización que aporten beneficios en las dimensiones ASG, como mobiliario reutilizado, productos reciclables y equipos e iluminación de alta eficiencia energética.

**Disposiciones de gobernanza:** fortalecer las capacidades en ASG de los miembros de nuestra Junta Directiva y del Equipo Directivo Sénior, promover la diversidad de conocimientos y la representación de género en nuestros órganos de gobierno, además de defender la transparencia como pilar esencial a través de la elaboración de informes de sostenibilidad y procesos claros de toma de decisiones que impacten las dimensiones de ASG. Esto asegura la confianza y el compromiso con todas nuestras partes interesadas.

Nuestras partes interesadas juegan un papel fundamental en el avance de la sostenibilidad, dado su impacto significativo en los resultados generados por la Organización. Por ello, es crucial que sus acciones reflejen el compromiso de promover el bienestar ambiental y social.

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 11 de 17

## 7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Se establecen las funciones y responsabilidades basadas en el modelo de las tres líneas. Este enfoque reconoce la importancia de abordar a los actores clave que contribuirán al cumplimiento de objetivos de manera integral, procurando manejar adecuadamente la gestión interna y el control de riesgos.

**Junta Directiva:** reconocemos la función clave de la Junta Directiva en la aprobación de los pilares de ASG y la Política de Sostenibilidad, así como en el respaldo del Plan de ASG.

**Equipo Directivo Sénior:** el Director General, el Equipo Directivo Sénior y los Directores Gerente de las distintas regiones de la Alianza son responsables de promover y garantizar la implementación de la Política de Sostenibilidad y del Plan de ASG. Para ello, deben establecer estrategias, así como mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren el cumplimiento de los objetivos y principios establecidos. Además, deben fomentar activamente la difusión, sensibilización y el desarrollo de una cultura institucional de sostenibilidad entre todo el personal.

**Equipo de sostenibilidad:** Este equipo será responsable de monitorear, controlar y evaluar el avance de la Política de Sostenibilidad y del Plan de ASG. Sus responsabilidades incluyen garantizar el compromiso institucional con el mantenimiento y apoyo de las estrategias de sostenibilidad, así como la adopción de las mejores prácticas.<sup>16</sup>


El equipo de sostenibilidad elaborará anualmente un informe de sostenibilidad de acuerdo con las normas de la Iniciativa de Reporte Global (GRI). Este informe se presentará a la Junta Directiva en su primera reunión del año para su aprobación. Como paso previo, se presentará al Director General y al Equipo Directivo Sénior (SMT) para su revisión y aprobación. El informe tiene como objetivo evaluar, comunicar y analizar el impacto de la organización en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

**Auditoría externa:** esta auditoría se enfocará en evaluar el cumplimiento y verificar el desempeño de la Organización en relación con los criterios ASG. Permitirá identificar riesgos y oportunidades que puedan afectar positiva o negativamente a la organización, los cuales deberán ser abordados para fomentar la mejora continua. La sostenibilidad se evaluará de conformidad con las normas ISO y GRI.

## 8. POLÍTICAS RELACIONADAS / REFERENCIAS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- Anexo 1. Plan de ASG: Pilar Ambiental
- Política de Apertura y Cierre de Oficinas
- Política de Ética en la Investigación.
- Política de Salud y Seguridad en el Trabajo

<sup>16</sup> El equipo de sostenibilidad es un grupo *ad hoc*, cuya composición podrá ajustarse según la evolución en la implementación del Plan de ASG.

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 12 de 17

## 9. AUTORIDAD SOBRE LA POLÍTICA

La Política de Sostenibilidad propuesta para la Alianza, así como cualquier modificación de su contenido, requiere la aprobación tanto de la Junta Directiva como del Director General para su entrada en vigor. La responsabilidad de esta Política recaerá en la Oficina del Director General y será gestionada por la Oficina Jurídica.

Los encargados de supervisar y promover la implementación de esta Política de Sostenibilidad serán la Junta Directiva, el Director General y el SMT de la Alianza de Bioversity International y el CIAT. El cumplimiento de la Política es obligatorio para las áreas de apoyo global, así como para las regiones y las áreas administrativas y de investigación de la Alianza. Además, los Directores de cada área serán responsables de la implementación de la Política de Sostenibilidad y el Plan de ASG en sus respectivas áreas.

La fecha de entrada en vigor de la presente Política es el 1 de enero de 2025. Esta Política reemplaza a políticas anteriores en la misma materia, las cuales quedan anuladas. Considerando el enfoque por fases para la implementación de esta Política de Sostenibilidad, la Alianza dará prioridad a la implementación del Pilar Ambiental.


## 10. CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN MÁS RECIENTE	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADA POR:
00	29 de noviembre de 2024	Primera Política de ASG de la Alianza	Mauricio Muñoz Nathalia Carmona Camilo Ujueta
01	8 de Julio de 2025	Se reemplaza el nombre de “Política ASG” por “Política de Sostenibilidad” a lo largo de todo el documento	Mauricio Muñoz Maria del Mar Bonilla


Revisada por:

Aprobada por:

	29 de noviembre de 2024
Equipo Directivo Sénior Vanessa Riveros, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional	Toda la Junta Directiva


 <p><b>Alianza</b> Biodiversity &amp; CIAT</p>	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 01 Página 13 de 17

--	--

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 14 de 17

## ANEXO 1. PLAN DE ASG: PILAR AMBIENTAL


Economía circular			
Aspecto concreto	Indicadores/año	Estrategia 2025	Impacto/meta
13.7 Agua y efluentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo total de agua</li> <li>Generación de agua residual</li> <li>Cantidad de agua extraída de pozos</li> <li>Número de caracterizaciones fisicoquímicas</li> <li>Cantidad de agua ahorrada</li> <li>Cantidad de captación de agua lluvia</li> <li>Cantidad de agua reusada</li> <li>Balance hídrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de medidores automatizados de consumo</li> <li>Reparación del sistema hídrico</li> <li>Instalación de contadores de agua de riego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de referencia de datos hídricos</li> </ul>
13.8 Residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de residuos generados</li> <li>Cantidad de residuos aprovechados</li> <li>Cantidad de residuos destinados a eliminación</li> <li>Cantidad de residuos orgánicos</li> <li>Cantidad de residuos de posconsumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación y señalización clara de las áreas de almacenamiento de residuos sólidos</li> <li>Establecimiento de alianzas con gestores de residuos que implementen sistemas de economía circular</li> <li>Diseño de un manual de compostaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de un modelo de economía circular</li> <li>Aumento del porcentaje de recuperación y reciclaje a 30 % para el año 2030</li> <li>Reducción de la tasa de disposición en rellenos sanitarios en un 20 % para el año 2030</li> </ul>
Compras sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de nuevos proveedores</li> <li>Cantidad de productos reemplazados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un proyecto piloto de directrices de contratación sostenible con proveedores seleccionados</li> <li>Reemplazo de insumos de oficina y aseo por alternativas ecológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de una línea de compras sostenibles con proveedores actuales y futuros para fomentar la adopción de nuevas alternativas sostenibles</li> </ul>
13.9 Seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas o compromisos para abordar la pérdida de alimentos en la cadena de suministro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa del plato pelado</li> <li>Programa de autoconsumo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la tasa de pérdida de alimentos</li> </ul>

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 15 de 17

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de alimento desperdiciado</li> <li>• Cantidad de alimentos cosechados para autoconsumo</li> <li>• Cantidad de proveedores certificados en buenas prácticas de manufactura (BPM)</li> </ul>	alimentos cultivados en el campus	
--	--	-----------------------------------	--

Infraestructura			
Aspecto concreto	Indicadores/año	Estrategia 2025	Impacto/meta
Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo total de energía</li> <li>• Cantidad de energía renovable generada</li> <li>• Consumo ahorrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de todas las luminarias tradicionales por tecnología LED</li> <li>• Instalación de seis sensores de movimiento para luminarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción al mínimo del consumo de energía</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos mejorados</li> <li>• Certificaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación LEED para la plataforma de edificios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la infraestructura de los edificios</li> </ul>
Inteligencia artificial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos automatizados</li> <li>• Porcentaje de ahorro de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación digital de los datos de las operaciones en campo para identificar y monitorear el impacto ambiental de las prácticas agrícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la inteligencia artificial y la robótica en los procesos de operaciones en campo para mejorar la precisión, optimizar el uso de recursos, automatizar las tareas que requieren mucha mano de obra y mejorar la recopilación y análisis de datos</li> </ul>
Biodiversidad			
Aspecto concreto	Indicadores/año	Estrategia 2025	Impacto/meta
13.3 Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de especies de flora y fauna</li> <li>• Cantidad de árboles talados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda etapa del inventario de árboles</li> <li>• Cálculo del secuestro de CO<sub>2</sub> en bosques</li> <li>• Identificación fitosanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación de la estética, funcionalidad y sostenibilidad del paisaje para mejorar y mantener la biodiversidad del campus, armonizando a la</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de árboles plantados, incluidos árboles nativos</li> <li>• Número de hectáreas restauradas</li> <li>• Número de animales rescatados, recuperados y liberados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan maestro del paisaje (análisis de ecosistemas; análisis del sitio en cuanto a infraestructura, personas y entorno; métricas del paisaje)</li> </ul>	<p>vez las operaciones con la conservación de los servicios ecosistémicos</p>
13.5 Salud del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización fisicoquímica</li> <li>• Caracterización biológica</li> <li>• Cantidad de cobertura de los suelos de cultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la base de referencia de las condiciones del suelo en el campus</li> <li>• Elaborar un plan de manejo del suelo</li> <li>• Liderazgo de los procesos relacionados con la sostenibilidad del suelo en el campus, incluyendo el monitoreo de los objetivos de rotación de cultivos, la incorporación de materia orgánica y el monitoreo de indicadores clave, como el pH del suelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear las condiciones del suelo en el campus</li> <li>• Incremento de la cobertura orgánica del suelo y optimización de sus condiciones fisicoquímicas y biológicas</li> </ul>
Uso de agroinsumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de agroinsumos (fertilizantes y pesticidas)</li> <li>• Niveles de peligro de toxicidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio del proceso de reemplazo de agroquímicos altamente peligrosos</li> <li>• Inicio del proceso de precertificación del ICA en buenas prácticas agrícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de agroquímicos altamente volátiles</li> <li>• Reducción al mínimo de la pérdida de las condiciones fisicoquímicas del suelo</li> <li>• Mejora de las prácticas agrícolas para generar un impacto positivo en el medio ambiente y la salud de los trabajadores de campo</li> </ul>

	OFICINA JURÍDICA	CÓDIGO PO-106-LO
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 17 de 17

Emisiones cero			
Aspecto concreto	Indicadores/año	Estrategia 2025	Impacto/meta
13.1 Emisiones	Toneladas de emisiones de CO <sub>2</sub> eq	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificar y reportar la huella de carbono</li> <li>• Elaborar un Plan de Reducción y Monitoreo de Emisiones</li> <li>• Verificar las emisiones generadas y reducidas</li> <li>• Implementar estrategias de mitigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las emisiones de GEI en 20 %</li> </ul>